



Horario de los exámenes de las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional. Convocatoria 2018

Cuadro horario

Pruebas de acceso a grado medio		
Horario	Actuación	Duración
9:00	Citación e identificación personalizada de los participantes.	
9:30	Ejercicio parte sociolingüística	1 hora y media
11:00	Ejercicio parte matemática	1 hora
12:30	Ejercicio parte científico-técnica	1 hora

Pruebas de acceso a grado superior		
Horario	Actuación	Duración
9:00	Citación e identificación personalizada de los participantes.	
<u>Parte común</u>		
9:30	Ejercicio de Lengua Castellana y Literatura	1 hora y media
	Ejercicio de Lengua Extranjera	1 hora
12:30	Ejercicio de Matemáticas	1 hora y media
<u>Parte específica</u>		
16:45	Citación e identificación personalizada de los participantes.	
17:00	Dos ejercicios de las materias de Bachillerato que correspondan según la opción por la que se presente.	2 horas y media

En la Resolución de 3 de enero de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional del Sistema Educativo para el año 2018 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se establece en su apartado undécimo lo siguiente:

Undécimo.- Día de celebración, actuaciones y horario de la prueba de acceso.

1. La realización de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio tendrá lugar el sábado 26 de mayo de 2018 en los centros examinadores donde los aspirantes se han matriculado y figuran admitidos con carácter definitivo con el siguiente orden y desarrollo que a continuación se expresa:

8:30 horas: Reunión de las comisiones evaluadoras en los centros examinadores donde se vaya a realizar la prueba para lectura y preparación de la convocatoria. El presidente adoptará las medidas oportunas para la organización y desarrollo de las pruebas, de acuerdo con las disponibilidades de recursos humanos y materiales del centro.

9:00 horas: Citación e identificación personalizada de los participantes.

Parte sociolingüística: 9:30 horas: Ejercicio de las materias de lengua castellana y literatura y lengua extranjera inglés, y ejercicio de las materias de ciencias sociales y geografía e historia. Duración: Una hora y media.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

Parte matemática: 11:00 horas: Ejercicio de la materia de matemáticas. Duración: Una hora.

Parte científico-técnica: 12:30 horas: Ejercicio de las materias ciencias de la naturaleza y tecnología. Duración: Una hora.

2. La realización de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior tendrá lugar el sábado 26 de mayo de 2018 en los centros examinadores donde los aspirantes se han matriculado y figuran admitidos con carácter definitivo con el siguiente orden y desarrollo que a continuación se expresa:

8:30 horas: Reunión de las comisiones evaluadoras en los centros examinadores donde se vaya a realizar la prueba para lectura y preparación de la convocatoria. El presidente adoptará las medidas oportunas para la organización y desarrollo de las pruebas, de acuerdo con las disponibilidades de recursos humanos y materiales del centro.

9:00 horas: Citación e identificación personalizada de los participantes.

Parte común:

9:30 horas: Ejercicio de lengua castellana y literatura. Duración: Una hora y treinta minutos. Ejercicio de lengua extranjera (inglés o francés). Duración: Una hora.

12:30 horas: Ejercicio de matemáticas y tratamiento de la información y competencia digital. Duración: Una hora y treinta minutos.

16:45 horas: Citación e identificación personalizada de los participantes.

Parte específica: 17:00 horas: Dos ejercicios de las materias de bachillerato que correspondan según la opción por la que se presente. La duración máxima de esta parte será de dos horas y media.

3. Para la realización de las pruebas los aspirantes deberán ir obligatoriamente provistos del DNI, NIE o documento acreditativo de su identidad legalmente admisible, pudiendo ser requerida su exhibición por la comisión evaluadora en el ejercicio de su función de control del desarrollo de la prueba.

4. Los teléfonos móviles o cualquier otro tipo de aparato electrónico deberán permanecer apagados durante el desarrollo de las pruebas.

5. Para todos los ejercicios que constituyen la prueba, los aspirantes deberán ir provistos de los útiles de escritura, dibujo y máquina calculadora no programable, que guarden relación con la naturaleza de la prueba. La comisión evaluadora, en función de los contenidos de los ejercicios, informará en el tablón de anuncios del centro examinador a los aspirantes los útiles que podrán ser usados.

Calendario de publicación de calificaciones*

Fecha	Actuación
1 de junio de	Publicación de calificaciones provisionales
Días 4 y 5 de junio	Plazo reclamación, en el centro examinador
11 de junio	Publicación de calificaciones definitivas

* Según se establece en la Resolución de 8 de mayo de 2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial por la que se nombran a los miembros de las comisiones de evaluación.